ACLARACIÓN N° 1

Concepción, 21 de noviembre de 2014

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente ACLARACIÓN, teniendo en cuenta la consulta de un potencial oferente

ÍTEM N°1 . ESTACIÓN DE TRABAJO

1. Solicitan aclarar si el cache del procesador es del tipo nivel 3 (L3).
   Respuestas: afirmativo, la cache mínima solicitada es de 3mb (L3)

2. Solicitan aclarar si la Certificación ISO 9001 exigida comprende los procesos de diseño, desarrollo, fabricación que aseguran la calidad integra del producto.
   Respuestas: se solicita certificación ISO 9001 o similares, sin otras restricciones adicionales.

ÍTEM N°2 . EQUIPO DE COMPUTADORA PORTATIL NOTEBOOK

1. Solicitan que la característica eSATA sea opcional y no combinados eSATA/USB, como se requiere en el PBC.
   Respuestas: se mantiene lo solicitado en el PBC, es decir, e-sata/USB combinados
2. Solicitan aclarar si la Certificación ISO 9001 exigida comprende los procesos de diseño, desarrollo, fabricación que aseguran la calidad integra del producto.
   Respuestas: se solicita certificación ISO 9001 o similares, sin otras restricciones adicionales.

ÍTEM N°4 . U.P.S. FUENTE DE PODER

1. Solicitan sea aceptados certificación CE, ISO 9001, 14001, UL y otros

Respuestas: como se solicitan certificaciones A-tick,C-tick,CE,GOST,Certificación GS,Telepermit,TUV o similares, en **similares** ya se INCLUYEN todas las otras normas entre ellas la mencionada por el oferente.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Sub UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma y Sello
Titular de la UOC
Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones